ISO 26000 §6.5.3 — Prevención de la contaminación

ISO 26000:2010 — Guía Internacional de Responsabilidad Social. No es certificable (a diferencia de ISO 9001 o 14001); es un marco de orientación. Sus siete materias fundamentales se citan ampliamente en reportes de sostenibilidad latinoamericanos. Subcláusula dentro de §6.5 — Medio ambiente.

> ***?? Sin fuente oficial vinculada.*** *Esta página fue redactada como borrador y debe validarse contra el documento original antes de usarse en reportes externos.*

Qué es

§6.5.3 aborda la prevención de la contaminación en todas sus formas: emisiones al aire, vertimientos al agua, gestión de residuos, uso y disposición de químicos tóxicos, otras formas identificables de contaminación (ruido, olores, visual, vibración). El principio rector es la prevención antes que la mitigación o la compensación.

Alcance

Aplica a toda operación con impacto ambiental, directo o indirecto. La jerarquía es: prevenir > reducir > reutilizar > reciclar > tratar > disponer. Se conecta directamente con GRI 303 (agua), 305 (emisiones) y 306 (residuos).

Indicadores y divulgaciones clave

Títulos y descripciones tomadas del documento fuente.

- **Emisiones atmosféricas**: GEI (alineado con GRI 305) y contaminantes locales (NOx, SOx, MP, COV).
- **Vertimientos hídricos**: Calidad de descargas a cuerpos de agua o alcantarillado (alineado con GRI 303-4).
- **Manejo de residuos peligrosos**: RESPEL según Decreto 1076 en Colombia — caracterización, almacenamiento, gestor autorizado.
- **Sustancias químicas**: Inventario, hojas de seguridad (HDS), sustitución por alternativas menos tóxicas cuando sea posible.

Aplicación en una pyme colombiana

Nota editorial de Sustenttia — orientación práctica, no es parte del Estándar. Revisable por el equipo SME.

Para una pyme manufacturera, §6.5.3 exige: inventario de insumos químicos con HDS disponibles, caracterización de vertimientos (si aplica), registro de residuos peligrosos y no peligrosos, y plan de emergencias. Todo esto es obligatorio legalmente en Colombia bajo el Decreto 1076 de 2015 y normas sectoriales. Reportar bajo §6.5.3 permite presentar estos procesos existentes como una gestión ambiental integrada.

Lecturas complementarias

- Decreto 1076 de 2015 — Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Resolución 631 de 2015 — Vertimientos
- Resolución 909 de 2008 — Emisiones atmosféricas de fuentes fijas
- ISO 14001 — Sistema de gestión ambiental (voluntario, certificable)

Capítulos del diagnóstico que usan este estándar

- `residuos`
- `agua`
- `emisiones`

Revisión #2
Creado 2026-04-24 22:00:40 UTC por Angelica Diaz
Actualizado 2026-04-24 22:02:43 UTC por Angelica Diaz